

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN		
Otro <input type="checkbox"/>		Día	Mes	Año
¿Cuál?		29	06	2018

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico -Unidad de Gestión de Convenios y Proyectos	JHON JAIRO MENDEZ ARTEAGA – Oficina de Investigación y Desarrollo Científico

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
EXCELENCIA ACADEMICA	INVESTIGACION	PROMOCION DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON PERTINENCIA REGIONAL

Justificación de la pertinencia institucional:

La Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico en el marco del convenio interadministrativo No.1333 de 2017 suscrito entre la Universidad del Tolima y el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es **“IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) SUR DEL TOLIMA CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL TOLIMA”**. La Universidad del Tolima como Institución de Educación Superior, está llamada a realizar procesos de articulación con otras instituciones públicas o entidades privadas, que le permitan aportar al proceso de paz y el cumplimiento del acuerdo y generar desarrollo de la región, a través de la generación de espacios de conocimientos, investigación y proyección social.

En razón de ello, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica para apoyar y acompañar el proceso de desarrollo de un estudio de vigilancia tecnológica para identificar investigaciones, patentes y mercado en la producción de energía a partir de la de la cascara de cacao, y un estudio para caracterizar las tecnologías " estufas" para la combustión de leña o briquetas y establecer la más conveniente para los biopellets de cacota de cacao. En el marco de determinar la capacidad calórica de la cascara de cacao para la generación de energía sostenible a través de Biopellets en el área rural de los municipios Planadas Ataco, Rioblanco y Chaparral.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
La Universidad del Tolima en el marco del Convenio Interadministrativo No.1333 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Tolima, cuyo objeto es “IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

4

[Handwritten signatures and initials]

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

SUR DEL TOLIMA CON MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEL TOLIMA”, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica para apoyar y acompañar el proceso de desarrollo de un estudio de vigilancia tecnológica para identificar investigaciones, patentes y mercado en la producción de energía a partir de la de la cascara de cacao, y un estudio para caracterizar las tecnologías " estufas" para la combustión de leña o briquetas y establecer la más conveniente para los biopellets de cacota de cacao. En el marco de determinar la capacidad calórica de la cascara de cacao para la generación de energía sostenible a través de Biopellets en el área rural de los municipios Planadas Ataco, Rioblanco y Chaparral. Convenio Interadministrativo No.1333 de 2017 con el ministerio de educación nacional del Tolima, código del proyecto 270117

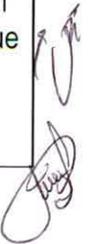
Es de resaltar que la Universidad no cuenta con personal de planta o en provisionalidad disponible para ejercer esta labor, por lo que se requiere un equipo de personas tiempo completo para ejecutar las actividades contratadas.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios para realizar estudio de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para identificar investigaciones, patentes y mercado en la producción de energía a partir de la de la cascara de cacao y caracterizar las tecnologías para la combustión eficiente de productos densificados de biomasa de cacota de cacao, en el marco del Convenio No. 1333 2017.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar un cronograma de actividades, para la correcta ejecución de las actividades propias del objeto contractual, de conformidad con los lineamientos dados por el supervisor.
2. Presentar al supervisor un estudio de vigilancia tecnológica para identificar investigaciones, patentes y mercado en la producción de energía a partir de la de la cascara de cacao.
3. Presentar un estudio de caracterización de las tecnologías "estufas" para la combustión de leña o briquetas y establecer la más conveniente.
4. Proponer recomendaciones para la caracterización de las tecnologías para la combustión eficiente de biopellets de cacota de cacao.
5. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos por el supervisor del contrato.
6. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima.
7. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.



 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

9. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.
10. Cumplir con el Decreto 1072 de 2015 en lo que le aplique en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo.
11. Cumplir con lo que corresponda de la normatividad ambiental vigente.
12. Presentar oportunamente las respectivas facturas y los certificados de pagos de aportes parafiscales.
13. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

Entregar informe mensual, con los avances de las obligaciones específicas, de conformidad con las indicaciones del supervisor.

Los productos deben ser entregados de acuerdo a lo establecido en el cronograma:

1. Estudio de vigilancia tecnológica en el cual se identifiquen las investigaciones, patentes y mercado en la producción de energía a partir de la cascara de cacao, con sus debidos soportes en donde se evidencie el cumplimiento del objeto contractual.
2. Estudio de caracterización de las tecnologías " estufas" para la combustión de leña o briquetas, estableciendo la más conveniente y recomendaciones para los biopellets de cacota de cacao, con sus debidos soportes en donde se evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, con experiencia de un (1) año acreditada mediante contrato o certificación, en temas de gestión de la innovación y/o vigilancia tecnológica. El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de dos (2) meses contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y legalización del acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en la ciudad de Ibagué, en la Universidad del Tolima.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará de la siguiente manera: Pagos parciales, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, entregar los soportes de pago de las obligaciones frente al Sistema de

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 4 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Seguridad Social Integral, al supervisor del contrato. Además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$25.000.000 V/r. (letras) Veinticinco Millones De Pesos Mcte.

CDP No. 1795 Centro de costo: 11011 Cód. rubro 2106010107 Rubro: Colciencias

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Fondo común <input type="checkbox"/>	Regalías <input type="checkbox"/>		
Fondo especial <input type="checkbox"/>	Otra <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuál?	Convenio 1333 de 2017 suscrito entre la universidad del Tolima y el Ministerio de Educación Nacional.
Estampilla <input type="checkbox"/>	Fecha inicio	07/11/2017	Prórroga Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
CREE <input type="checkbox"/>	Fecha terminación	31/10/2018	

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:
 Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

Mínima cuantía Menor cuantía Mayor cuantía

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	Contratista	Baja	Seguimiento periódico al cumplimiento de los requisitos legales.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Inhabilidades para contratar por parte del contratista	Contratista	Baja	Lista de chequeo del formato BS-P03-F04: Documentos anexos
Operacional	Incumplimiento en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	El contratista no pueda dar cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas.	Contratista	Medio Baja	Presentación de informes de actividades periódicos al supervisor.
Operacional	Falta de tiempo para la ejecución del objeto contractual.	Debido a factores externos, tramitología y demás el tiempo puede ser corto para cumplir con las actividades programadas	contratista	Baja	Elaborar un cronograma de tiempos que se cumpla
Riesgos Sociales o Políticos	Cambios imprevistos en el desarrollo normal del contrato en las instalaciones al interior de la Universidad del Tolima o en las Oficinas donde se requieran ejecutar el contrato.	El cambio en el cronograma de actividades y en el tiempo de desarrollo de las mismas que genera problemas en la ejecución del contrato.	Contratante	Medio Alta	Prever futuras complicaciones a través de reasignación del lugar de trabajo a otra sede de la Universidad del Tolima
Riesgo Financiero	Mora en el pago	demandas por incumplimiento en el pago pactado en el contrato y en los estudios previos	Contratante	Medio	Que las personas y oficinas encargadas del pago a los contratistas ejecuten el pago de manera eficaz y eficiente, con tiempos establecidos para los procesos.

15. REQUISITOS HABILITANTES

1. **Carta De Presentación De La Propuesta:** En este documento se hará constar el número de folios de cada volumen de la propuesta, el nombre del representante legal del proponente, la dirección de correspondencia, números telefónicos, fax y dirección e-mail.
2. **Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial o Registro de existencia y representación legal para personas jurídicas. Renovado 2017.** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

- propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.
3. **Poder.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.
 4. **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.
 5. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:**
 - ✓ La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega de constancia de afiliación a salud y pensión, o del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
 - ✓ La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal.
 6. **RUT:** El proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica. Actualizado, con actividades relacionadas con el objeto del contrato.
 7. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.
 8. **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.** Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado (pantallazo) de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.
 9. **Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.** El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica. Fecha de expedición de máximo Treinta (30) días antes de la entrega de la propuesta.
 10. **Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:** Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.
 11. **Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** Los proponentes deberán declarar por escrito, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan legalmente contratar con la Universidad del Tolima.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

12. Experiencia del Proponente: El proponente deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia mediante contrato o certificación, en gestión de la innovación y/o vigilancia tecnológica.

13. Propuesta técnica y económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta técnica económica, (factor ponderable, no subsanable.) conforme al anexo establecido para tal fin. No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.

14. Propuesta metodológica, capacidad operativa y administrativa del proveedor. El proponente deberá aportar propuesta metodológica, en la que indique cómo realizará el servicio ofertado y describirá su capacidad administrativa y operativa con la que cuenta para la ejecución del servicio.

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguientes ponderados:

A.) Experiencia. Se otorga hasta **40 puntos** teniendo en cuenta la ejecución de actividades con similar objeto, regido por el número de certificaciones o contratos para tal fin.

CERTIFICACIONES/ CONTRATOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
1 contrato	20
2-3 contratos	30
4 o más contratos	40

B). Propuesta Económica. Se otorga Hasta **60 puntos** teniendo en cuenta el precio o valor más económico de la propuesta del proponente.

Se otorgará un puntaje máximo de 60 puntos, para el proponente que se encuentre habilitado, y que sea la propuesta más económica, sin que ello refleje precios artificialmente bajos. En forma descendente se restarán veinte (20) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje.

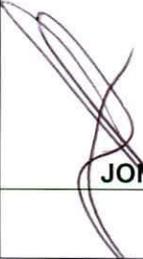
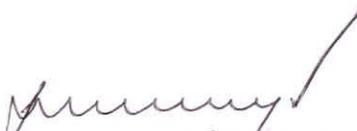
Nota: No se aceptan propuestas parciales. Y la propuesta debe contener todos los aspectos requeridos conforme al anexo establecido para tal fin

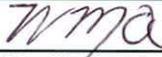
CRITERIOS DE DESEMPATE

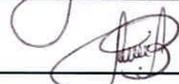
En caso de empate entre dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la selección de la siguiente manera:

1. Al proponente que obtenga mayor puntaje en la propuesta económica.
2. Por medio de balota y quien obtenga el mayor número inscrito en la balota se le adjudicará la presente invitación.

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 8 de 8
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

17. SUPERVISIÓN			
La supervisión de la contratación se llevará a cabo por parte del funcionario Walter Murillo Arango, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, identificado con número de cedula 9.971.888 o quien haga sus veces.			
18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN			
Nombres y Apellidos:		C.C.	
Dependencia		E-mail:	
Teléfono	Ext.:		
 JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA Ordenador del Gasto		 JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional	

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Walter Murillo Arango
Cargo:	Docente de Planta
Dependencia:	Facultad de Ciencias
E-mail:	Walter Murillo Arango
Extensión: Teléfono:	3147185845

Fecha de radicación en ODI:	30 / 07 / 18
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo El López S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	03 DD / 07 / AA2018
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	MARIA OLGA GALLO
Visto bueno profesional Contratación:	